Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 1 de 72

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	10	25	A	31	10	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	82%			51%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez – Componente Técnico Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8415 -2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($928.691.958)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($881.111.915)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTITRÉS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 2 de 72

	PESOS M/CTE ($793.000.723), en dinero correspondiente al 90.00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($88.111.192)**, aporte en especie correspondiente al **10.00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.580.043)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA,	En la verificación financiera realizada el 14 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 3 de 72

Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: Componente – Fecha – Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención – 23/10/2025 – Presencial Línea de Gestión Ambiental – 14/10/2025 – Presencial Componente Interacción y Experiencias – 17/10/2025 – Presencial Componente de Familia y Comunidades – 22/10/2025 – Presencial Componente Bienestar Integral – 20/10/2025 27/10/2025 – Presencial Componente Equipo Humano – 30/10/2025 – Presencial Componente liderazgo y gestión integral – 31/10/2025 – Presencial	Anexo 3.1 Gestión ambiental 14-10-2025 Anexo 3.2 Interacciones y experiencias 17-10-2025 Anexo 3.3 Bienestar integral 20-10-2025 Anexo 3.4 Familias y comunidades 22-10-2025 Anexo 3.5 Condiciones estructurales 23-10-2025 Anexo 3.6 Bienestar integral 27-10-2025 Anexo 3.7 Equipo Humano al 30-10-2025 Anexo 3.8 Liderazgo y gestión integral 31-10-2025
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500052378 del Banco confiar, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da447-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 4 de 72

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de octubre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.942.190 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 6.578.320 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 2.495.169 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 3.212.211 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 362.319 PAPELERIA ADMINISTRATIVA — $ 294.171 **VALOR TOTAL** — **$ 12.942.170**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Se subsanó la observación a mejorar del mes anterior toda vez que, durante el seguimiento realizado en las verificaciones de campo llevadas a cabo por los profesionales de apoyo a la supervisión de los componentes de Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidad, Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental y Condiciones de Estructura en el mes de octubre, se evidenció adecuado diligenciamiento de las novedades de los niños y las niñas. Adicionalmente, realizó una socialización con las profesionales de atención a la primera infancia el 30 de septiembre, en la cual se reiteraron las orientaciones sobre el diligenciamiento del formato de novedades. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión. Anexo 7.3 Informe financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 5 de 72

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, y considerando las inconsistencias previamente encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE. En el seguimiento realizado para el mes de octubre de 2025, presentaron dos novedades. En el mes de octubre del 2025 se proyectó requerimiento con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores	Anexo 8.1 Acta de verificación
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Villa Mary ubicado en calle 67 a # 110b - 25. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 14/10/2025, 23/10/2025 Línea de Gestión Ambiental: Componente Interacción y Experiencias: 17/10/2025 Componente de Familia y Comunidades: 22/10/2025 Componente Bienestar Integral: 20/10/2025, 27/10/2025 Componente Equipo Humano: 30/10/2025 Componente liderazgo y gestión integral: 31/10/2025 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Actas de supervisión se encuentran cargadas en el compromiso 3 de generales. Anexo 10.2 actas educadora especial Anexo 10.3 Actas psicóloga Anexo 10.4 nutricionista. Anexo 10.5 Acta gestora local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 6 de 72

	<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>2,9,17,31 octubre 2025</td></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>2,23,27,30 octubre 2025</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>3, 7, 15, 17 octubre 2025</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>23/10/2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el día 23/10/2025, la unidad operativa recibió visita de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB para la actualización del concepto técnico.	Anexo 11.1 Reporte visita de UAECOBB
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 17 de octubre de 2025, la responsable del servicio participó en reunión asociados COFIS, en la CDC María Goretti. El 21 de octubre de 2025, la responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado en la casa fundación hombres de otros cuentos; presenta planilla de asistencia. El 22 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil y el representante legal Rafael Cogollo Ahumedo participaron en el comité técnico por medio de la plataforma Teams.	Anexo 12.1 Listados de asistencia
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 16 de octubre de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas y Valentina Roncancio realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio a los padres, madres y acudientes mediante pieza publicitaria compartidas en los grupos de WhatsApp y en la entrada de la unidad operativa, se evidenció acta y listado de asistencia; presentó acta de la actividad.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 22 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil y el representante legal Rafael Cogollo Ahumedo participaron en el comité técnico por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Listado de asistencia del comité técnico 22-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 7 de 72

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta - ASOAGAMAC, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital - base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $16.393.110, que representa el 13% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores	15.1 Anexo Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico se encuentra como soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 15/11/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.	Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 8 de 72

Ambientes Adecuados y Seguros.	óptimas para el desarrollo de las actividades.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del compromiso condiciones de estructura Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 23/10/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre de 2025, participó en el Simulacro Distrital de Evacuación en el cual participaron 144 personas entre talento humano y niños y niñas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 23/10/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.08%, en el cual se encuentran	Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE Soporte cargado en el mes de agosto de 2025, en el pago 3. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80% *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines. Anexo 4.4 Certificaciones de curso de las brigadas Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 4.5 Acta preparación de simulacro distrital. Anexo 4.6 Acta simulacro distrital de evacuación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 9 de 72

	cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Liliana Arquez el **27/11/2023**, con **certificación otorgada por el SENA**. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Greiss Carolina Vargas Fajardo, se encuentra realizando el curso. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Nini Johana Duarte Barriga el **22/08/2025,** con **certificación otorgada por Equidad ARL.**	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 03 de junio de 2025. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el día 3/10/2025 y 10/10/2025, mediante una cartelera informativa. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas:	Anexo 5.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 5.2 Cronograma plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.* Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por Asfixia 03-10-2025 Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de accidentes por golpe con objeto contundente 08-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 10 de 72

	"Asfixia" (realizada el 3/10/2025) y "heridas con objetos contundentes" (realizada el 8/10/2025), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones Soportes cargados en los meses de junio, julio y agosto de 2025, en el pago 1, 2 y 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-40-101085482, con fecha de expedición del 26/05/2025 y vigencia hasta el 5/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 5/06/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 11 de 72

establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161463, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 23/10/2025 al 22/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 16 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 1.3 Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y FOR-GA-010

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 12 de 72

	Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de octubre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables el 05/10/2025 • Tercera inspección de aparatos eléctricos restringidos el 10/10/2025. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02/10/2025 y apagón ambiental el 08/10/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones:	Anexo 1.4 Formulario movilidad sostenible Anexo 1.5 Apagón ambiental Anexo 1.6 Instructivo RCD 14-10-2025 Anexo 1.7 Instructivo de vertimientos 17-10-2025 Anexo 1.8 Inspección de aparatos eléctricos restringidos Anexo 1.9 Reporte trimestral Anexo 1.10 Cronograma PIGA Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2. Anexo 1.11 Acuerdo de corresponsabilidad Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.12 Ruta de recolección interna Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.13 responsable ambiental Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo 1.14 Inventario PIGA Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 13 de 72

	• Instructivo para manejo y disposición final de colchones y colchonetas con talento humano el 25/09/2025. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos con talento humano el 24/09/2025. • Cero emisiones con talento humano el 23/09/2025. • Consumo Sostenible con el talento humano el 23/09/2025. • Agricultura urbana con el talento humano el 23/09/2025. • Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos con el talento humano el 22/09/2025. • Plan Aceite Usado Vegetal - AVU y grasas con el talento humano el 18/09/2025. Se verificó la siguiente factura No. FE 892 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $408.500.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas, se evidenció experiencia de salida al parque, aplicando adecuado protocolo de salida al parque Presento socialización el 10/10/2025 con familias, abordando los principios y guía del proyecto pedagógico, mediante pieza comunicativa enviada a la plataforma de mensajería WhatsApp	Anexo 1.1 Oficio de aval, se encuentra cargado en el mes de junio-pago 1 Anexo 1.2 Planeaciones párvulos A Anexo 1.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.4 Planeaciones párvulos C Anexo 1.5 Planeaciones párvulos D Anexo 1.6 Planeaciones prejardín A Anexo 1.7 Planeaciones prejardín B Anexo 1.8 Planeaciones prejardín C Anexo 1.9 Planeaciones prejardín D Anexos 1.10 Acta y listado de asistencia 10- 10-2025 Anexo 1.11 Cronograma, se encuentra cargado en el mes de julio- pago 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 14 de 72

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se evidenció el registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de septiembre para cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de octubre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Registro de experiencias fue cargado en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 2.1 Registro fotográfico párvulos A Anexo 2.2 Registro fotográfico párvulos B Anexo 2.3 Registro fotográfico párvulos C Anexo 2.4 Registro fotográfico párvulos D Anexo 2.5 Registro fotográfico prejardín A Anexo 2.6 Registro fotográfico prejardín B Anexo 2.7 Registro fotográfico prejardín C Anexo 2.8 Registro fotográfico prejardín D
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes septiembre. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Observadores correspondientes a septiembre fueron cargados en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 3.1 Observadores párvulos A Anexo 3.2 Observadores párvulos B Anexo 3.3 Observadores párvulos C Anexo 3.4 Observadores párvulos D Anexo 3.5 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.7 Observadores prejardín C Anexo 3.8 Observadores prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 15 de 72

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó soporte del mes de septiembre, acta de entrega de informes a familias del 24 al 29 de septiembre 2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil Para el mes de octubre no se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias	Acta e informes fueron cargada en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 4.1 Cronograma entrega de informes
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización del 3/10/2025 con familias, abordando consejos para generar transiciones tranquilas, mediante infografía enviada por la plataforma de mensajería WhatsApp. Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 62 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.1 Cronograma, se encuentra cargado en el mes de julio- pago 2 Anexo 5.2 Acta socialización 03-10-2025 Anexo 5.3 Seguimiento base SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó soporte del mes de septiembre, asistencia comité ampliado para el 17/09/2025, se evidenció la participación de la responsable del servicio, desarrollado en la Casa de la Juventud El comité ampliado correspondiente al mes octubre, se tenía programada para el 22/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “ Anexo 6.1 ” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	La asistencia del comité ampliado fue cargada en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 6.1 Listado de asistencia 21-10-2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó soporte del mes de septiembre, acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 19/09/2025, denominada "narrar la experiencia: Documentar para reconocer y compartir" Radico soporte de jornada pedagógica el 22/09/2025, mediante el cargue del soporte en el drive dispuesto para tal fin La jornada pedagógica correspondiente al mes de octubre se tenía programada para el 24/10/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo	El acta de la jornada pedagógica y el soporte de radicado fue cargada en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 24-10-2025 Anexo 7.2 Soporte correo electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 16 de 72

	Los soportes “Anexo 7.1 y Anexo 7.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla de salida de material pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de octubre, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 889 del 7/10/2025 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS, por concepto de papelería, por un valor de $2.201.537 Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 17 de 72

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se subsana observación a mejorar del mes anterior, toda vez que en seguimiento de las visitas de apoyo a la supervisión de los componentes de interacciones y experiencias, familias y comunidad, línea de desarrollo de gestión ambiental y condiciones de estructura se evidencia adecuado diligenciamiento de las novedades de los niños y las niñas, adicionalmente se presenta socialización con las profesionales de atención a la primera infancia del 30 de septiembre en donde se les recuerda cómo se debe realizar el diligenciamiento de estas. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Anexo 2.1 Acta verificación de novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 17/10/2025, abordando “enfoque diferencial” por parte del profesional Educadora Especial mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Cronograma rol protector Anexo 3.2 Acta y listado 17-10-2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó atención individual a familias el 9/10/2025 realizada por la profesional en psicología a la madre de la participante LPV del nivel de prejardín c con el fin de realizar seguimiento por documentación Presentó atención individual a familias el 17/10//2025 realizada por la profesional en psicología a la madre de la participante ASN del nivel de párvulos c con el fin de realizar sensibilización frente al cuidado de la niña.	Anexo 4.1 Acta 09-10-2025 Anexo 4.2 Acta 17-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 18 de 72

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: Acta de socialización del 9/10/2025 con equipo humano, abordando la ley 2089 de 2021, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación. Acta de socialización del 9/10/2025 con familias, abordando la ley 2089 de 2021, mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación. Acta de actividad el 10/10/2025 con niños y niñas, denominada "manos que abrazan no lastiman", mediante experiencia pedagógica por niveles.	Anexo 5.1 cronograma buen trato y prevención Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 09-10-2025 equipo humano Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia 09-10-2025 familias Anexo 5.4 Acta y listado de asistencia 10-10-2025 niñas y niños.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Se tenía programada movilización social para el 28/10/2025 abordando prevención de violencia intrafamiliar con familias, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo El soporte “Anexo 6.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Cronograma Anexo 6.2 Acta y listado 28-10-2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos Presentó las siguientes actividades para el cumplimiento del compromiso: Socialización del 9/10/2025 con equipo humano, abordando Ruta interna en situaciones de presunta vulneración de derechos, mediante pieza comunicativa Socialización del 9/10/2025 con familias, abordando Ruta interna en situaciones de presunta vulneración de derechos, mediante pieza comunicativa.	El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Anexo 7.1 Cronograma rutas administrativas se encuentra cargado en el mes de junio-pago 1 Anexo 7.2 Documento activación de ruta, se encuentra cargado en el mes de junio- pago 1 Anexo 7.3 Procedimiento deber denuncia, se encuentra cargado en el mes de junio- pago 1 Anexo 7.4 Acta 09-10-2025 ruta interna con equipo humano. Anexo 7.5 Acta 09-10-2025 ruta interna con familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 19 de 72

8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó seguimiento del niño BFSR de nivel prejardín D, ruta activada por desnutrición, mediante toma de talla y peso del 7/10/2025, arroja una clasificación de peso adecuada para la talla, a lo que la nutricionista describe que ya no cumple con los criterios para la permanecia en la ruta de seguimiento nutricional prioritaria Presentó seguimiento del niño TAE de nivel párvulos B, ruta activada por desnutrición, mediante toma de talla y peso del 7/10/2025, en la que arroja una clasificación de peso adecuada para la talla, a lo que la nutricionista describe que ya no cumple con los criterios para la permanencia en la ruta de seguimiento nutricional prioritaria	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presento los siguientes soportes del mes de septiembre para el cumplimiento del compromiso: Soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 22/09/2025 con niños y niñas, mediante actividad denominada "árbol de los acuerdos" Soportes de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 23/09/2025 con familias y equipo humano, mediante actividad y lluvia de ideas. Presentó soportes de divulgación del pacto de corresponsabilidad con fecha del 21/10/2025 con familias y equipo humano, mediante cartelera	El acta del 22 y 23 de septiembre 2025 fueron cargadas en el mes de septiembre – pago 4 Anexo 9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 21-10-2025 con familias Anexo 9.3 Acta y listado 21-10-2025 con equipo humano
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de actividad el 6/10/2025, en la que la sabedora Diana López realizó actividad de sobo de muñecos baby con aceites medicinales con párvulos a y b, se evidenció soporte de actividad	Anexo 10.2 Acta 06-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 20 de 72

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema manejo de fiebre dirigido a niñas y niños y profesionales de atención a la primera infancia equipo humano el día 15 de octubre de 2025. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Soporte de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 1.2 Soporte de verificación a la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Anexo 1.3 Soporte de verificación del esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Anexo 1.4 Cronograma de las prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.5 Acta del tema manejo de fiebre. Anexo 1.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 21 de 72

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe, se facilitó el proceso del barrido de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, actividad que fue realizada por la nutricionista de apoyo local los días 07 y 17 de octubre de 2025. Realizaron cargue de la información el día 17 de octubre de 2025. Presentaron dos casos de desnutrición aguda moderada. Uno de estos está en proceso de egreso. Se realizó seguimiento a los casos el día 07 de octubre de 2025. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Seguimientos a casos de malnutrición y toma masiva de datos antropométricos. Anexo 4.2 Inventario de Vigilancia Nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.3 Cronograma de mantenimiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.4 Soporte registro de datos antropométricos. Anexo 4.5 Factura de compra de balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Anexo 4.6 Ficha técnica balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Anexo 4.7 Fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N013379, del 8 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N185079, del 25 de julio de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo las cuales ya fueron subsanadas. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 08 de agosto de 2025, mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025.	Anexo 5.1 Concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo Favorable con requerimientos del 8 de agosto de 2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 25.07.2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.3 Evidencias fotográficas de las subsanaciones de las actas de los conceptos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos. Fueron realizadas el 20 de junio de 2025 y no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Educativo 20-06-2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da847-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 22 de 72

sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		Anexo 6.2 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Preparación de alimentos. 20-06-2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 02 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 13 de septiembre de 2025.	Anexo 7.1 Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.2 Formato de declaración de compromiso se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 7.3 Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.4 Certificado de higienización de tanques de agua potable se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4. Anexo 7.5 Formato control de lavado y desinfección de lavado de tanque se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4. Anexos 7.6 - 7.7 - 7.8 - 7.9 Registros fotográficos elementos de aseo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 7.10 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Anexo 7.11 Fichas técnicas de seguridad se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 24 de octubre de 2025 socialización del tema métodos de conservación.	Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.2 Soporte de cualificación del tema métodos de conservación. Anexo 8.3 Certificados médicos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 23 de 72

del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 24 de octubre de 2025.	Anexos 8.4 - 8.5 Registro fotográfico manipuladores de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores Anexo 8.7 Fichas técnicas de los elementos de aseo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 8.8 Soporte de sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de	Anexo 9.1 Instructivo de procedimientos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.2 Lista de proveedores se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.3 Formato control de alimentos. Anexo 9.4 registro fotográfico evidencia de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 9.5 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos del mes de octubre de 2025. Anexo 9.6 Soporte del reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.7 Tabla de cálculo se encuentra como soporte cargado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 24 de 72

	desperdicios de alimentos" para el mes de octubre de 2025 y realizó el reporte mensual correspondiente al mes de septiembre de 2025, mediante formulario el 02 de octubre de 2025	en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: ASOAGAMAC, Asociación ambientalista de agricultores y ganaderos de Macheta. Con NIT 900.955.073-0 y acta de inspección 25A26 para establecimiento de abarrotes, con fecha de emisión del 13 de junio de 2025. EVEREST RM 8 SAS, con NIT 901.405.570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se encuentra en trámite el nuevo concepto sanitario. Presentó conceptos sanitario favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: Frigo Oriente El Minuto, con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N011148 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 6 de febrero de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. Mercados Zapatoca con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05N005376 para Supermercados, hipermercados y grandes superficies con fecha de emisión del 9 de junio de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Anexos 10.1 - 10.3 - 10.6 Conceptos sanitarios de establecimientos de proveedores de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexos 10.2 - 10.4 - 10.5 Conceptos sanitarios de vehículos transportadores de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.7 Autorización sanitaria proveedor de Carnes se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 10.8 Concepto sanitario vehículo se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 10.9 Fichas técnicas de los alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del	Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 11.2 Inventario de S Alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 25 de 72

	servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Anexo 11.3 Fichas técnicas de equipos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. La responsable del jardín infantil informó que el participante del nivel prejardín, quien tiene un diagnóstico de autismo y desintegración sensorial, ahora consume la mayoría de los alimentos sólidos. Ya no es necesario prepararle sopas ni licuar los alimentos. Actualmente, están a la espera del seguimiento por parte de la nutricionista local.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se ejecutó la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de octubre de 2025. Realizaron la entrega de 125 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 23 de octubre de 2025, con cubrimiento del 24 de octubre de 2025, distribuidos así: Párvulos: 59 Prejardín: 66 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se	Anexo 13.1 Evidencia de minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 13.2 Soportes Paquetes alimentarios Jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes Paquetes alimentarios Jornada pedagógica. Anexo 13.4 Soporte digital de la entrega de paquetes alimentarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 26 de 72

	requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No Aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. Presentaron cronograma de procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento al cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores para el convenio 2025.	El soporte Documentos *"procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores"* y Documentos "estrategias resolución de controversias". Soporte relacionado y cargado en el mes de junio, en el pago 1. Cronograma proceso de gestión del equipo humano, se encuentra cargado en el mes de junio, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Presentaron contrato por prestación de servicios de la señora Liliana Arquez Fernández en el perfil responsable del jardín infantil del 01 de julio al 05 de diciembre del 2025. Presentaron contrato por prestación de servicios de la señora Valentina Roncancio González en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 01 de julio al 05 de diciembre del 2025. Presentaron contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides del 04 de septiembre al 05 de diciembre del 2025 y socialización y entrega	Soportes cargados en el mes de junio, julio, agosto y septiembre de 2025, Pago 1, 2, 3 y 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 27 de 72

	del contrato del 04 de septiembre del 2025, se evidenció firma de recibido.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de octubre el 2025, el asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte octubre del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Hojas de vida Soporte cargado en los meses de junio, julio y agosto, en el pago 1, 2 y 3 5.2. Reportes de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la presentación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 24 de octubre de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas y Valentina Roncancio realizaron socialización a las y los colaboradores del anexo técnico 1 de 5 componente interacciones y experiencias; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 7.1. Acta del 24-10-2025 interacciones y experiencias.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 28 de 72

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides presentó incapacidad medica del 14 y 15 de octubre 2025. La auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides presentó incapacidad medica del día 17 de octubre 2025. El 20 de octubre 2025 la auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides presentó ausencia, refiere que no se encontraba bien se dirigía para el médico, no presentó soporte, se aplicó descuento.	Anexo 9.1 Incapacidad medica de la colaboradora KJHV
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El soporte Plan de Cualificación, Cronograma de Bienestar y Cronograma de Cualificación está en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida. Se evidenció certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de fecha 10 de octubre de 2025 con el SENA de las profesionales de atención a la primera infancia María Guadalupe Lombana Ramírez y Mariluz Jiménez Beltrán. El 05 de septiembre del 2025, la nutricionista de apoyo a estándares Wdy Alejandra Obregón Terranova realizó cualificación con el talento humano – estilos de vida saludables a las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de octubre del 2025, la nutricionista de apoyo a estándares Wdy Alejandra Obregón Terranova realizó cualificación a las y los colaboradores sobre buenas prácticas de manipulación de alimentos; presentó acta y planilla de asistencia.	Certificados de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, Promoción, protección y apoyo y defensa de la lactancia materna se encuentra cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Cronograma plan de cualificación, se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. El acta del 05/09/2025 estilos de vida saludable se encuentra cargada en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4. Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Anexo 11.2 Prevención y detención de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Anexo 11.4 jornada liberada-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 29 de 72

	El 03 de octubre del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas y Valentina Roncancio dirigieron la jornada liberada con las y los colaboradores mediante el tema "fortalecimiento nuestro ambiente como equipo" con el propósito de fortalecer el ambiente y las relaciones que se construyen en el equipo de trabajo promoviendo relaciones colaborativas, el bienestar emocional y profesional; presentó acta y ficha SIRBE talleres firmada. El 03 de octubre del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas y Valentina Roncancio dirigieron jornada de bienestar mediante la actividad "entrega de detalles amigo", con el propósito de fortalecer los lazos de compañerismo, confianza y afecto, entre el equipo de trabajo promoviendo la integración y reconocimiento mutuo; se evidenció acta y listado de asistencia.	"Fortaleciendo nuestro ambiente como equipo" 03-10-2025 Anexo 11.5 jornada liberada, de bienestar y satisfacción – Entrega detalles 03-10-2025 Anexo 11.6 jornada de fortalecimiento 03-10-2025 BPM Anexo 11.7 Jornada de fortalecimiento 03-10-2025 atención en salud
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada el 23 de septiembre del 2025.	Anexo 12.2 Matriz de riesgos e identificación de peligros 2025. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1.Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 22 de octubre de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia Angélica Cárdenas y Valentina Roncancio realizaron socialización sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión y visión) con los	El soporte Identidad de la Fundación ASOBEN y Registro SIRSS está cargada en el mes de junio del 2025 en el Pago 1. Anexo 1.2. Acta 22-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 30 de 72

socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	padres de familia, las y los colaboradores; presentó acta y planillas de asistencia.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato. El 23 de octubre del 2025, la gestora local Claudia González realizó visita de acompañamiento a la unidad operativa, presentaron acta y listado de asistencia.	Anexo 2.1 Plan de acción JIC VILLA MARY Anexo 2.2 Acta gestora local 23-10-2025
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al 20 de octubre de 2025.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 28 de octubre de 2025, realizaron apertura del buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, reclamo, petición o sugerencia; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia María Guadalupe Lombana, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman, las señoras Rocío del Carmen Morales Meza y Sanly Mirley Montoya Cruz, la guarda de seguridad Sanly Mirley Montoya Cruz, la	El soporte recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias en el mes de junio del 2025 en el pago 1. Anexo 4.2 Acta apertura del buzón 28-10-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 31 de 72

	señora Ana María Rojas Barraza madre del niño SMR del nivel de pre jardín, la señora Dianellys Vanesa Hernández Barrios madre del niño DAPH del nivel pre jardín y el señor Jovanny Sterling Burgos padre del niño SEM del nivel de pre jardín.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 15 historias sociales de niños y niñas del nivel pre jardín, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 7 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 01 de octubre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 de noviembre de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromisos párvulos A Anexo 5.2 Compromisos párvulos B Anexo 5.3 Compromisos párvulos C Anexo 5.4 Compromisos párvulos D Anexo 5.5 Compromisos prejardín A Anexo 5.6 Compromisos prejardín B Anexo 5.7 Compromisos prejardín C Anexo 5.8 Compromisos prejardín D
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 20 de octubre de 2025, realizaron una inscripción en el sistema de información misional SIRBE de la niña ALCA para el nivel de párvulos.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO,	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 01 de octubre de 2025, realizaron una actuación de cambio de estado por solicitud justificada del acudiente (traslado) de la niña EVCG del nivel del nivel pre jardín.	Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 32 de 72

TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 06 de octubre de 2025, realizaron una actuación de cambio de estado por egreso voluntario del niño EJJP del nivel del nivel párvulos. El 14 de octubre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño JLBC en el nivel de pre jardín. El 20 de octubre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño MDJPL en el nivel de pre jardín. El 20 de octubre de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ALCA en el nivel de párvulos. El 27 de octubre de 2025, realizaron una actuación de cambio de estado por solicitud justificada del acudiente (traslado) de la niña MAOG del nivel del nivel pre jardín. El 30 de octubre de 2025, realizaron una actuación de cambio de estado por egreso voluntario del niño KATL del nivel del nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentaron los carnets de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras, se encuentran cargados en el mes de junio.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, y considerando las inconsistencias previamente encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE. En el seguimiento realizado para el mes de octubre de 2025, presentaron dos novedades. Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna y en los formatos establecidos por la SDIS.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Planilla control de asistencia
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de octubre de 2025, la responsable del jardín infantil, las profesionales, las auxiliares de atención a la primera infancia y el auxiliar administrativo realizaron una búsqueda activa de cupos disponibles mediante el método voz a voz y una pieza comunicativa socializada de manera presencial y enviada a los grupos de WhatsApp de los padres de familia, presentó el acta de la actividad realizada.	Anexo 10.1 El 16-10- 2025 seguimiento a cobertura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 33 de 72

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado cuenta con la documentación mínima en las historias sociales, la documentación se encuentra ordenada cronológicamente y foliada, no cuenta con hojas en blanco archivadas, los documentos no están en hojas reciclables, la perforación de los documentos está a tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios del anexo.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio. Anexo 13.2 Hojas de control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 34 de 72

garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 22 de octubre de 2025, realizaron socialización de la Política de Seguridad, Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social a los padres de familia, las y los colaboradores, a través de pieza publicitaria compartida en los grupos de WhatsApp; presentó acta y planilla de asistencia.	Anexo 16.1. Acta 22-10-2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron autorización de uso de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las colaboradoras, se encuentran cargados en el mes de junio, julio y septiembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 35 de 72

19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 08 de agosto del 2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Liliana Margarita Arquez Fernández responsable del jardín infantil.	El soporte anexo 19.1. acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada está cargado en el mes de agosto del 2025, pago 3
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 08 de agosto del 2025, Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio a la subdirección local de Engativá se evidenció correo electrónico. En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	El soporte anexo 20.1. Formatos de modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de agosto del 2025, pago 3
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida	El pago de los honorarios correspondiente al mes de octubre de 2025, se realizó en fecha 05/11/2025, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 36 de 72

para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado de octubre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $100.309.392, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO — $ 57.446.521 VIGILANCIA — $ 6.517.220 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 716.990 MATERIAL DIDACTICO — $ 337.587 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 561.410 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL — $ 4.615.300 PAPELERIA NIÑOS — $ 1.073.344 ALIMENTACIÓN — $ 26.873.276 SERVICIOS PUBLICOS E INETRNET — $ 726.160 PIGA — $ 408.500 MANTENIMIENTOS MENORES — $ 1.033.084 **TOTALES** — **$ 100.309.392**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da447-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 37 de 72

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el mes de junio de 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del tercer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de septiembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8415-2025 PAGO 04.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 38 de 72

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo	Soportes relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 generales del presente informe.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO $928.691.958** VALOR DE LA OPERACIÓN $881.111.915 APORTE SDIS $793.000.723 APORTE ASOCIADO $ 88.111.192 PAGO POR RESULTADOS $ 47.580.043
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $401.610.020 ASOCIADO $49.021.463
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $430.480.432 SDIS $391.390.703 ASOCIADO $39.089.729
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.851.030
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 6.517.220
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 716.990
	MATERIAL DIDACTICO	$ 337.587
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 561.410
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.615.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.073.344
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 39 de 72

	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 12.363.624
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.509.652
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 726.160
	PIGA	$ 408.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.033.084
	TOTAL, A PAGAR	$100.309.392

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

N° DE COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 40 de 72

3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se subsanó la observación a mejorar del mes anterior toda vez que, durante el seguimiento realizado en las verificaciones de campo llevadas a cabo por los profesionales de apoyo a la supervisión de los componentes de Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidad, Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental y Condiciones de Estructura en el mes de octubre, se evidenció adecuado diligenciamiento de las novedades de los niños y las niñas. Adicionalmente, realizó una socialización con las profesionales de atención a la primera infancia el 30 de septiembre, en la cual se reiteraron las orientaciones sobre el diligenciamiento del formato de novedades. Para el mes de octubre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $16.393.110, que representa el 13% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 41 de 72

			La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio. En seguimiento en la verificación realizada por el componente liderazgo y gestión integral durante el mes de octubre de 2025, respecto a la revisión de las planillas de asistencia vs asistencia en SIRBE no se encontraron inconsistencias.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524O
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 42 de 72

	el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $16.393.110, que representa el 13% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 43 de 72

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 44 de 72

6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 45 de 72

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 46 de 72

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 47 de 72

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 48 de 72

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Se tenía programada movilización social para el 28/10/2025 abordando prevención de violencia intrafamiliar con familias, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da447-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 49 de 72

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 50 de 72

	cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 51 de 72

10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 52 de 72

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el mes de octubre del 2025, el asociado no radicó hojas de vida para la verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 53 de 72

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 54 de 72

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 55 de 72

	radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 56 de 72

13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 57 de 72

	Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 58 de 72

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-126252:40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 59 de 72

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de los aportes establecidos para el concepto de gastos de alimentos a pequeños productores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 60 de 72

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
De acuerdo con lo socializado en el acta, respecto a los pequeños productores, la asociación ASOAGAMAC sigue con el trámite y en espera ya del certificado que lo reconozcan como pequeños productores.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 10	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 10	N/A	N/A
ARL	2025 – 10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 61 de 72

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE OCTUBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CORNANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°8415-2025.**	**No Instrumento:**	5
	Fecha:	15 de noviembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO OCTUBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 57.446.521**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.851.030	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.578.320
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 6.517.220	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.495.169
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.212.211
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 716.990	$ 362.319
MATERIAL DIDACTICO	$ 337.587	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 561.410	$ 294.171
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.615.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.073.344	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 26.873.276**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 12.363.624	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.509.652	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 726.160	$ -
PIGA	$ 408.500	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.033.084	$ -
TOTALES	**$ 100.309.392**	**$ 12.942.190**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,57%**	**11,43%**

TOTALES	**$**	**113.251.582**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 62 de 72

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025 POR VALOR DE $113.251.582

APORTES SDIS POR VALOR DE $100.309.392

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.942.190

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 05 de diciembre de 2025. según la cobertura establecida contractualmente, que son 127 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 2.794 asistencias (127 x 22).

Para la verificación financiera del mes de octubre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 170 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para octubre corresponde a 3.810 (127 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $57.545.691, que corresponden a recursos de la SDIS, descuento $99.170, total $57.446.521, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 57.545.691**	**$ -**	**$ -**	**$ 99.170**	**$ -**	**$ 57.446.521**	**$ -**	**$ 57.446.521**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ 99.170	$ -	$ 5.851.030	$ -	$ 5.851.030
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	5/11/2025	CONFIAR				500052378		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.196.330 que corresponden a aportes del asociado, se adiciona presupuesto del mes de julio, agosto, septiembre por $381.990, total $6.578.320 monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRENDO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2025	5/11/2025	$ -	$ 6.578.320	$ 6.578.320
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.578.320**	**$ 6.578.320**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.220 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1073	21/10/2025	5/11/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da847-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 63 de 72

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.495.169 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2025	$ -	$ 2.495.169	$ 2.495.169
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.495.169**	**$ 2.495.169**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.212.211 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	31/10/2025	$ -	$ 3.212.211	$ 3.212.211
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.212.211**	**$ 3.212.211**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718 compuesto por $1.530.399 que corresponden a recursos de la SDIS y $362.319 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos para la SDIS por $813.409, quedando una ejecución total de $716.990, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	898	27/10/2025	$ 716.990	$ 362.319	$ 1.079.309
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 716.990**	**$ 362.319**	**$ 1.079.309**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $337.587 que corresponden a aportes de SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	881	19/09/2025	$ 337.587	$ -	$ 337.587
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 337.587**	**$ -**	**$ 337.587**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $855.581 compuesto por $561.410 que corresponden a recursos de la SDIS y $294.171 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	888	7/10/2025	$ 561.410	$ 294.171	$ 855.581
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 561.410**	**$ 294.171**	**$ 855.581**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.743.686, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $836.230 y no se ejecutaron recursos por $8.292.156, quedando una ejecución total de $4.615.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-1262524.0
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 64 de 72

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	900	27/10/2025	$ 3.929.000	$ -	$ 3.929.000
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	899	27/10/2025	$ 686.300	$ -	$ 686.300
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.615.300**	**$ -**	**$ 4.615.300**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.099.312, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $25.968, quedando una ejecución total de $1.073.344, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Soporte 889 por valor de $2.201.537, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S	901.504.929-9	879	16/09/2025	$ 1.073.344	$ -	$ 1.073.344
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.073.344**	**$ -**	**$ 1.073.344**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $28.647.256 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $12.756.744, Prejardín $15.890.512) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.773.980 (Párvulos $393.120, Prejardín $1.380.860), quedando una ejecución total de $26.873.276, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM8 S.A.S.	901.405.570-4	4237	28/10/2025	$ 1.776.982	$ -	$ 1.776.982
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	28	24/10/2025	$ 5.250.100	$ -	$ 5.250.100
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.027.082**	**$ -**	**$ 7.027.082**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	28	24/10/2025	$ 11.254.200	$ -	$ 11.254.200
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	31	24/10/2025	$ 6.800.710		
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	1202	27/10/2025	$ 620.400	$ -	$ 620.400
MERCADO ZAPATOCA S.A.	800.106.774-0	5879	8/10/2025	$ 1.170.884	$ -	$ 1.170.884
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 19.846.194**	$ -	**$ 1.791.284**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 26.873.276**	**$ -**	**$ 26.873.276**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.933.065, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $2.206.905, quedando una ejecución total de $726.160, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL REF No. 62023173	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 244.240	$ -	$ 244.240
ENERGIA ELECTRICA REF No. 18064953	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 12.510	$ -	$ 12.510
ENERGIA ELECTRICA REF No. 25444118	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 469.410	$ -	$ 469.410
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 726.160**	**$ -**	**$ 726.160**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $912.114, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $503.614, quedando una ejecución total de $408.500 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da847-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 65 de 72

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	892	14/10/2025	$ 408.500	$ -	$ 408.500
TOTAL PIGA				**$ 408.500**	**$ -**	**$ 408.500**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.247.775, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $214.691, quedando una ejecución total de $1.033.084 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PISOS Y DECORACIÓN CT S.A.S	901.425.278-3	1935	22/05/2025	$ 11.084	$ -	$ 11.084
MUNDIAL DE PINTURAS LCD S.A.S	900515247-8	13813	6/09/2025	$ 322.000	$ -	$ 322.000
PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ	79.043.441	CUENTA COBRO	6/09/2025	$ 700.000	$ -	$ 700.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.033.084**	**$ -**	**$ 1.033.084**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 124 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025, y considerando las inconsistencias previamente encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE.

En el seguimiento realizado para el mes de octubre de 2025, presentaron dos novedades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da447-1262524.40
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Pagina 66 de 72

VERIFICACION FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de noviembre entre los días 6 al 14, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de octubre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de octubre, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de octubre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 18 de noviembre de 2025, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de octubre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/11/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios -Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 67 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

Escanee el código para verificación

Elaboración: ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: OLASKY JOSE GAMARRA CASTILLO



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: NATALIA ALEJANDRA ROMERO RAMIREZ



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 68 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

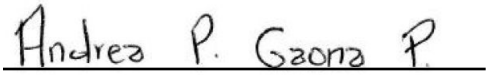
Escanee el código para verificación

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



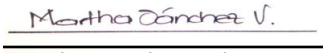
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 69 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

Escanee el código para verificación

Revisión: ANDREA LORENA MORENO TOCORA

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: CAROLINA JIMENEZ MARTINEZ

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: RICARDO GARZON BARRIOS

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 70 de 72

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

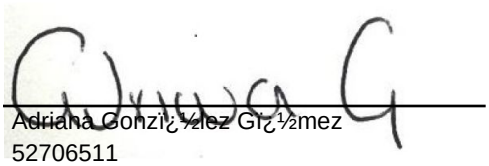
Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: FRANCISCO JAVIER ZALDÚA VARGAS



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 71 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

Estado: Finalizado

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:15:10 Lec.: 2025-11-19 14:21:01 Res.: 2025-11-19 14:21:11 IP Res.: 181.63.254.36
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:21:11 Lec.: 2025-11-19 14:21:31 Res.: 2025-11-19 14:21:43 IP Res.: 161.10.193.144
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:21:43 Lec.: 2025-11-19 14:29:42 Res.: 2025-11-19 14:31:33 IP Res.: 186.84.89.36
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:31:34 Lec.: 2025-11-19 14:39:45 Res.: 2025-11-19 14:40:21 IP Res.: 191.95.49.76
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:40:21 Lec.: 2025-11-19 14:53:06 Res.: 2025-11-19 14:53:15 IP Res.: 190.216.132.4
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:53:16 Lec.: 2025-11-19 14:53:37 Res.: 2025-11-19 14:53:42 IP Res.: 152.201.245.62
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:53:42 Lec.: 2025-11-19 14:54:35 Res.: 2025-11-19 14:54:40 IP Res.: 186.84.89.161
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:54:40 Lec.: 2025-11-19 14:55:07 Res.: 2025-11-19 14:55:13 IP Res.: 186.86.34.59
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 14:55:14 Lec.: 2025-11-19 15:06:02 Res.: 2025-11-19 15:06:07 IP Res.: 200.118.61.90

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240
2025-11-19T15:48:18-05:00 - Página 72 de 72

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251119-141457-31da47-12625240

Creación: 2025-11-19 14:14:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-19 15:48:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:06:08 Lec.: 2025-11-19 15:09:10 Res.: 2025-11-19 15:09:12 IP Res.: 186.29.34.35
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:09:13 Lec.: 2025-11-19 15:37:08 Res.: 2025-11-19 15:37:13 IP Res.: 181.59.3.255
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:37:13 Lec.: 2025-11-19 15:45:04 Res.: 2025-11-19 15:45:09 IP Res.: 186.29.35.29
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:45:10 Lec.: 2025-11-19 15:46:41 Res.: 2025-11-19 15:47:41 IP Res.: 179.19.90.26
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-11-19 15:47:41 Lec.: 2025-11-19 15:48:07 Res.: 2025-11-19 15:48:14 IP Res.: 45.192.8.2